

› ARQUITECTURA

MATRÍCULA N°:

FECHA:

## DATOS PERSONALES

NOMBRES:

APELLIDOS:

DNI:

CUIT:

FECHA DE NACIMIENTO:

NACIONALIDAD:

SEXO:

ESTADO CIVIL:

DOMICILIO:

LOCALIDAD: Ciudad Autonoma de Buenos Aires

CÓDIGO POSTAL:

TELÉFONO:

MÓVIL:

E-MAIL:

SITIO WEB:

UNIVERSIDAD:

FECHA DEL TÍTULO:

## IMPORTANTE

› A partir del 2 de enero de cada año debe abonar el derecho anual de ejercicio profesional, ya sea que se desempeñe en forma independiente o en relación de dependencia. De no darse los casos indicados, podrá abonar el derecho anual sin recargo hasta la fecha que se fije para su primer vencimiento.

› Si usted no va ejercer la profesión en cualquiera de las formas previstas por la ley, podrá solicitar el **SUSPENSO DE SU MATRÍCULA HASTA LA MISMA FECHA FIJADA PARA EL PRIMER VENCIMIENTO DEL PAGO CORRESPONDIENTE.**

## DECRETO LEY 6070/58 (LEY 14.467)

› Art. 2: Considerase ejercicio profesional en las responsabilidades inherentes a toda actividad remunerada o gratuita que requiera la capacitación proporcionada por las universidades nacionales con arreglo a sus normas y con propia a los diplomas a quienes se refiere al Art. 13L, tal como:

- 1- El ofrecimiento o prestación de servicios o ejecución de obra.
- 2- La realización de estudios, direcciones, asesoramientos, pericias, tasaciones, mensuras, ensayos, análisis, certificaciones, la evaluación de consultas y laudos, la confección de informes, dictámenes e inventarios técnicos.
- 3- El desempeño de cargos, funciones, comisiones o empleos privados o públicos, incluso nombramientos judiciales de oficio o a propuesta de partes.

› Tomo conocimiento a los:        /        /

Firma:.....

## OBSERVACIONES

›  
.....

## DIPLOMA

› Retiré diploma original y carnet profesional, dando por finalizado mi trámite de matriculación el \_\_ / \_\_ / \_\_\_\_.

Firma:.....

Aclaración:.....

## CEREMONIA DE JURA DEL CODIGO DE ETICA RECEPCIÓN A NUEVOS MATRICULADOS

- El Consejo Profesional de Arquitectura y Urbanismo tiene el agrado de informarle que el próximo ..... a las 10 hs., en nuestra sede de 25 de Mayo 486, tendrá lugar la ceremonia de jura del Código de Ética y de recepción a nuevos matriculados con la cual se da por finalizado el proceso de inscripción en la matrícula profesional. La misma se extenderá hasta las 11 hs. aproximadamente.

La jura del Código de Ética es condición ineludible para el ejercicio de la profesión en jurisdicción del CPAU, de allí la obligatoriedad de cumplimiento de este acto.

Las fórmulas de jura del Código de Ética son las siguientes:

- 1- ¿Juráis, sobre estos Santos Evangelios a Dios Nuestro Señor y a la Patria, ejercer la profesión de Arquitecto guardando fidelidad a la Constitución Nacional, a la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y a las normas de Ética Profesional?
- 2- ¿Juráis a Dios y a la Patria ejercer la profesión de Arquitecto guardando fidelidad a la Constitución Nacional, a la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y a las normas de Ética Profesional?
- 3- ¿Juráis a la Patria y por vuestro honor ejercer la profesión de Arquitecto guardando fidelidad a la Constitución Nacional, a la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y a las normas de Ética Profesional?
- 4- ¿Juráis solemnemente por vuestro honor ejercer la profesión de Arquitecto guardando fidelidad a la Constitución Nacional, a la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y a las normas de Ética Profesional?

Sin otro particular, saludamos a usted muy atentamente.

Me notifico:.....

## SE MATRICULA PARA EJERCER LA PROFESIÓN DE ARQUITECTO EN :

- Relación de Dependencia
- Profesional Independiente
- Otros:

## TOMÉ CONOCIMIENTO DE LA ACTIVIDAD DEL CPAU:

- Facultad
- Colegio / Consejo Profesional
- Medio de Comunicación
- Otro Profesional
- Otro: